

La Empresa Provincial de Turismo de Ciudad Santa María, de Camagüey, cuenta en la totalidad de sus unidades gastronómicas y comerciales con la posibilidad de pago a través del código QR, y emprende otras acciones como parte del proceso de bancarización.

Carmen Hernández Requejo, directora general de la entidad, explicó que están creadas las condiciones para la implementación de la Resolución 111 del 2023 del Banco Central de Cuba, y de esa manera satisfacer demandas de los clientes, relativas, por ejemplo, al pago electrónico.

De igual forma otros establecimientos se sumarán a la casa del chocolate La Ópera, donde funciona hoy el servicio de caja extra, y en todos los casos, aunque se incrementan las posibilidades de emplear los citados canales digitales, se mantiene la opción de abonar el efectivo, precisó Hernández Requejo.

En tanto, la directora adjunta Dunia Sánchez Hernández añadió que si bien desde el 2020 Santa María tiene presencia para las ventas en la plataforma EnZona se realizan negociaciones con la representación agramontina de la Empresa de Tecnologías de la Información y Servicios Telemáticos Avanzados (CITMATEL) para la inserción en el centro comercial digital Superfácil.

A la par de lo anterior se adoptan estrategias para asegurar los abastecimientos con los proveedores y mantener la vitalidad de las prestaciones, las cuales en el último período han experimentado una reanimación en varias unidades.

Con una veintena de instalaciones, la Empresa Provincial de Turismo de Ciudad Santa María, inmersa en la bancarización, tiene la misión de satisfacer las expectativas de sus clientes a través de un producto turístico integral en la urbe principieña para el disfrute de sus tradiciones y valores patrimoniales. **(Juan Mendoza Medina/ Radio Cadena Agramonte) (Foto: Granma/ Archivo)**